

NORTH GRAPH SUMINISTROS GRÁFICOS CIA. LTDA.

Sangolquí, 15 de septiembre de 2016

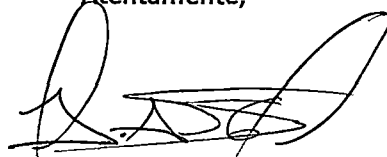
Señor
EDUARDO NOROÑA SEVILLA
Presente.-

De mi consideración:

Tengo a bien comunicarle que la Junta General Universal de Socios de la Compañía **NORTH GRAPH SUMINISTROS GRÁFICOS CIA. LTDA.**, celebrada el 15 de septiembre de 2016 le nombró a usted como **PRESIDENTE**, por un período de **UN AÑO**, que se contarán desde la inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil. Ejercerá las funciones contenidas en el estatuto de la Compañía.

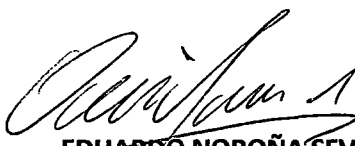
La **NORTH GRAPH SUMINISTROS GRÁFICOS CIA. LTDA.**, se constituyó ante el Notario Vigésimo cuarto del Distrito Metropolitano de Quito el 28 de octubre del 2009 y se inscribió en el Registro Mercantil el 25 de Noviembre del 2009.

Atentamente,



JOSE ALEJANDRO NOROÑA GRANDA
SECRETARIO AD-HOC

ACEPTACIÓN DEL CARGO.- Acepto el cargo para el que he sido designado (**PRESIDENTE**), por un período de **UN AÑO**, que se contarán desde la inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil) en Sangolquí el 15 de septiembre de 2016.



EDUARDO NOROÑA SEVILLA
C.C. 172395556-1

2.
06/07/17
Nº TRAMITE: 43493-0041-17
DOCUMENTO: Nombramiento



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON RUMINAHUI

CERTIFICADO No. N192341
FECHA DE INGRESO: 09/12/2016
FECHA DE ENTREGA: 14/12/2016

CERTIFICACION

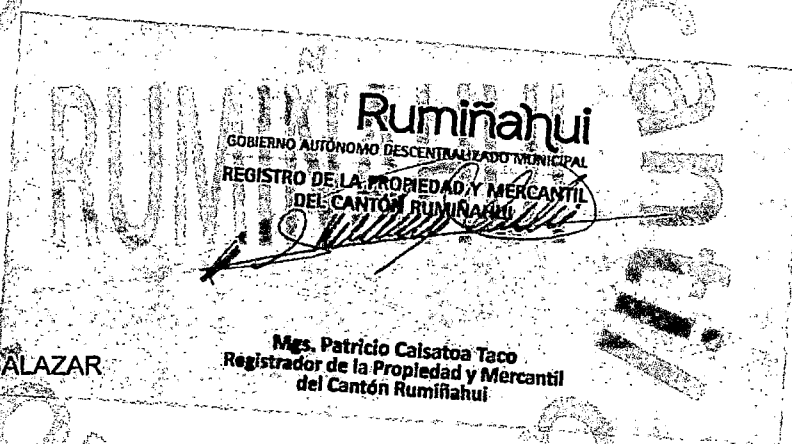
El infrascrito Registrador Mercantil de este Cantón, a petición de la señorita SARZOSA VARGAS DIANA VALERIA, portadora de la cédula de ciudadanía No. 1714743729, en legal forma certifico que:

Con fecha seis de octubre del dos mil dieciséis, se halla inscrito el nombramiento de PRESIDENTE de la COMPAÑÍA NORTH GRAPH SUMINISTROS GRAFICOS CIA. LTDA., designado para un período estatutario de UN (1) año, conforme se desprende del Acta de la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de quince de septiembre del dos mil diez y seis, a favor del señor NOROÑA SEVILLA ESTEBAN EDUARDO, portador de la cédula de ciudadanía No. 1723955561, en el:

Registro Mercantil, fojas No. 1251, inscripción No.275, repertorio No.808

Sangolquí, 9 de diciembre del 2016

Responsable: JAIME SALAZAR



Nota: Se aclara que la presente certificación se ha conferido luego de revisado el contenido de los índices, libros, registros y base de datos entregados al Registro Mercantil del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Rumiñahui, mediante Acta de 1 de septiembre del 2011.

Es de responsabilidad del solicitante el uso de la presente certificación de conformidad con lo dispuesto por el inciso quinto del artículo 6 de la Ley de Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Dr. Diego Chiriboga Pazmiño Notario Primero del Cantón Rumiñahui. CERTIFICO que el documento que antecede, es fiel copia Certificada del documento original que se ha puesto a la vista.
En _____, 22 JUN 2017, fojas útiles.
Sangolquí

Dr. Diego Chiriboga Pazmiño
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON RUMINAHUI

